



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

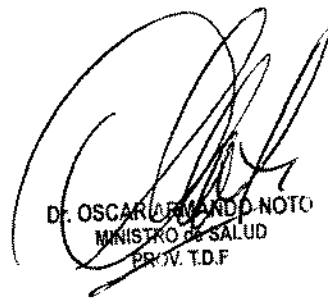
NOTA N° 3825/05
LETRA: SSCyCG - M.S

USHUAIA, 23 JUN 2005

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
Dr. Francisco Javier DE ANTUENO

Me dirijo a Usted con referencia a su Nota S.L. y T. N° 226/05, la cual solicita información de acuerdo a lo requerido mediante la Resolución N° 121/05 dada en Sesión Ordinaria del día 19 de mayo del corriente año de la Legislatura Provincial, a tal efecto adjunto:

- ✓ Nota N° 3786/05 cursada por el Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión, dando respuesta a los puntos 1, 2 y 3 de la mencionada Resolución.
- ✓ Nota N° 508/05 cursada por la Subsecretaria de Salud Pública, en respuesta al punto 4 de dicha Resolución.


D. OSCAR FERNANDO NOTO
MINISTRO DE SALUD
PR.V. T.D.F

188/10 V

SECRETARÍA LEGAL
ENTRADA: 23 JUN. 2005
SALIDA:

DEAS 23/06/05 15:45ms.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

UD	
ENTRO 22 JUN. 2005 1894/05. RS: 1130	SALIO

J. Bohner

Nota N° 3786 /05.-
LETRA: S.C.C.G. - M.S.-

USHUAIA, 27 JUN 2005

Sr. Ministro de Salud
Dr. Oscar A. Noto
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con motivo de la solicitud emanada de la Legislatura de la Provincia mediante Resolución 121/05 referente a requerimiento de información.

Con la presente le adjunto:

- 1- Ejecutado de gastos del Ministerio de Salud al día 17 de junio de 2005.
- 2- Referente a la adquisición de insumos para lo que va del año 2005 y resta del mismo:
 - a- Copias de las ordenes de pedido de la Secretaria de Contrataciones y Abastecimiento de la tramitación del expediente 10253/05.
 - b- Copias de las órdenes de compra emitidas por la Secretaria de Contrataciones y Abastecimiento en lo que va del año en curso.
 - c- Copia de facturas y remitos de compras realizadas a través de los fondos hospitalarios del HRRG y del fondo permanente asignado desde el Ministerio de Economía a dicha entidad.
 - d- Copia de Cuadros comparativos y de pliegos de licitación de los pedidos de insumos que se encuentran tramitando en diversos expedientes.
 - e- Copia de órdenes de compra emitidas por el HRU.
 - f- Copia de facturas por compras realizadas a través del Fondo Permanente asignado por el Ministerio de Economía.
- 3- Copia de los contratos prestacionales entre el Hospital Regional Ushuaia y la Gerenciadora Sanatorio San Jorge S.R.L., y el Hospital Regional Río Grande con la Gerenciadora Centro de Especialidades Médicas Privadas S.R.L..

Sin otro particular saludo a Ud., atentamente.

C.R.N. Javier C. Cardozo
Subsecretario de Coordinación
y Control de Gestión
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Salud
Subsecretaría de Salud Pública

NOTA N° 508/05
LETRA S. S. P.-

USHUAIA 3 JUN 2005

SR. MINISTRO DE SALUD
DR. OSCAR A NOTO:
S _____ / _____ D

En respuesta a la Nota 226/05 SL y T y en referencia al punto 4 de la

Resolución 121/05 de la Legislatura Provincial informo:

1) Prestaciones Médicas o practica extrahospitalaria (realizadas por PROFE)

- RGDE 13 (Prótesis-Óptica-Ortopedia)
- USH 46 (Prótesis-Óptica-Ortopedia)

2) Derivaciones dentro de la Provincia (PROFE)

- RGDE 25
- USH 71

3) Derivaciones fuera de la Provincia (PROFE)

- RGDE 10
- USH 12

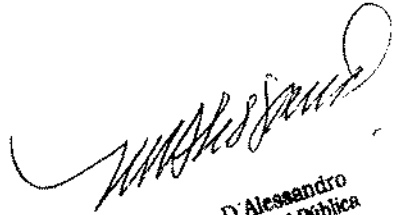
TODAS ELLAS ENTRE EL 01/01/05 Y 31/05/05

Con respecto a pacientes sin cobertura social (Acción Social):

1 Prácticas extrahospitalarias: 590
2 Derivaciones 124
3 Evacuaciones 12

Comprendidas entre 01/01/05 y 13/04/05

Sin más saludo Atte.


Dra. Zulena D' Alessandro
Subsecretaría de Salud Pública
Pcia. Tierra del Fuego